

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3261

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2024, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que el concursante D. Aingeru Gutiérrez-Cabello Barragán ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial del País Vasco de 19 de diciembre de 2023), para la provisión de la plaza de Profesor Agregado en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesor Agregado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. Aingeru Gutiérrez-Cabello Barragán, DNI n.º \*\*\*9559\*\*, Código: AGC8L1 – D00048-34, área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Comunicación y Relación Educativa».

El candidato propuesto dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 27 de junio de 2024.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
FEDERICO RECART BARAÑANO.